



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28/2025

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Convocatoria del II Campeonato de España Individual de Ajedrez Inclusivo 2025

Monzón (Huesca), 26, 27 y 28 de septiembre de 2025

ORGANIZACIÓN

Organiza el Club de Ajedrez Monzón, con la colaboración de las Federaciones Española y Aragonesa de Ajedrez.

PATROCINAN

Ayuntamiento de Monzón y Diputación Provincial de Huesca.

COLABORAN

Hotel Más Monzón, Comarca del Cinca Medio, ITM Filters, Watering, Alumbra Energía, Tatoma, Automóviles Cabrero, Constructora Espías, Bankinter.

1. SISTEMA Y CALENDARIO DE JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a 7 rondas.

La velocidad de juego será de **40 minutos** por jugador para toda la partida, con **15 segundos** de incremento por jugada desde el primer movimiento a caída de bandera.

Se establece tiempo de tolerancia para presentarse en la partida de 15 minutos. Por lo tanto, se perderá por caída de bandera a los 15 minutos desde la hora de inicio real de cada ronda.

El Campeonato se jugará en el Pabellón de los Olímpicos de Monzón.

Los días de juego serán **26, 27 y 28 de septiembre de 2025**, según el siguiente Calendario (el horario fijado es el de inicio de cada ronda, salvo retraso producido por la finalización de las partidas de la ronda anterior).





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28/2025

Calendario

26-09-2025	11:00 a 15:30 h	Acreditación de 11 a 15,30 h en el Pabellón de los Olímpicos de Monzón.
	16:00 h	Comienzo de la entrega de acreditaciones
	18:00 h	Primera ronda.
27-09-2025	9:00 h	Segunda ronda.
	11:15 h	Tercera ronda.
	14:00 h	Comida gratuita para todos los participantes en los exteriores del pabellón.
	16:00 h	Cuarta ronda. En los exteriores se realizará paralelamente un torneo/taller de ajedrez educativo AVAEI
	18:15h	Quinta ronda
28-09-2025	9:00 h	Sexta ronda.
	11:15 h	Séptima ronda. En los exteriores se realizará paralelamente un torneo/taller de ajedrez educativo AVAEI
	14:00 h	Ceremonia de clausura.
	14:30 h	Comida de hermandad.

Los inscritos que no se acrediten el día 26 hasta las 15:30 h, no serán emparejados en la primera ronda y podrán perder su derecho de participación en el Campeonato.

En el caso que la finalización de una partida coincida en horario con el inicio de la siguiente ronda, a los jugadores/as implicados se les concederá un descanso añadido de 10 minutos.

Será de aplicación el Reglamento General de Competiciones de la FEDA.

El Campeonato será válido para evaluación de Elo FIDE rápido.

2. PARTICIPACIÓN

El Campeonato estará abierto a los/as jugadores/as que deseen participar, debidamente federados y con bandera ESP o AND en la FIDE.

Podrán inscribirse también jugadores/as con DNI o tarjeta de residente en España, federados en España y con bandera de cualquier federación afiliada a la FIDE.

Los requisitos de participación son los siguientes:





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28/2025

Grupo A) Personas con discapacidad:

Personas que acrediten un grado de discapacidad IGUAL O MAYOR al 33%. SIN LIMITE DE ELO.

Deberán presentar en la FEDA, junto con la inscripción, informe oficial que acredite el tipo de discapacidad y el porcentaje.

Grupo B) Personas sin discapacidad:

Limitado a personas con un rating ELO FIDE IGUAL O MENOR 1800 PUNTOS durante el último año (desde la lista de Elo FIDE 1 de junio de 2025).

Los/as deportistas con un grado de discapacidad inferior al 33% entrarán en este grupo.

3. INSCRIPCIONES Y PLAZOS

El canon de inscripción será el siguiente:

Jugadores/as incluidos en el Tramo A): **10,00€**

Jugadores/as incluidos en el Tramo B): **15,00€**

El plazo ordinario de inscripción será hasta el día **23 de septiembre de 2025**.

Todas las inscripciones de jugadores/as deberán formalizarse en la FEDA a través de su Federación Autonómica, o con su validación, en los plazos establecidos. Por correo electrónico a ajedrez@feda.org

Se adjuntará también la ficha de tratamiento de datos anexa a esta circular, debidamente cumplimentada.

El plazo de inscripción al Campeonato y el de reserva de alojamiento quedan abiertos con la publicación de esta circular.

Para que una inscripción sea considerada firme, deberá haberse abonado el canon a la siguiente cuenta de la FEDA (y enviado el comprobante bancario a ajedrez@feda.org): IBERCAJA, IBAN: **ES50 2085 8024 9503 0002 5965**.

En el documento de transferencia deberá indicarse, necesariamente, nombre y dos apellidos del(los) inscrito(s), siglas de la Federación Autonómica a la que pertenece(n) (AND, ARA, AST, BAL, CAN, CAT, CEU, CTL, CTM, CNT, EXT, GAL, MAD, MEL, MUR, NAV, RIO, VAL, VAS) y el texto "Inclusivo 2025", para poder identificar correctamente el pago de la inscripción.

La Junta Directiva podrá admitir inscripciones fuera del plazo ordinario, a las que corresponderá el abono de un canon de 22,00€.





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28/2025

4. PREMIOS

Se entregarán medallas y camisetas conmemorativas a todos los participantes. Trofeos:

Deportistas con discapacidad (Grupo A):

20 Trofeos por clasificación general.

Tres primeros en categorías Femenina, Sub-12, Sub-18, y veteranos +65.

Deportistas sin discapacidad (Grupo B):

10 trofeos por clasificación general.

Tres primeros en categorías Femenina, Sub-12, Sub-18, y veteranos +65.

Los trofeos por categorías serán acumulativos.

Clasificación:

Deportistas con discapacidad:

- El/la primer/a clasificado absoluto en este grupo estará invitado/a al Campeonato de España de Ajedrez Inclusivo 2026, con gastos de inscripción, viaje y estancia con cargo a la FEDA, incluyendo al acompañante si lo precisa.
- La primera clasificada femenina en este grupo estará invitada al Campeonato de España de Ajedrez Inclusivo 2026, con gastos de inscripción, viaje y estancia con cargo a la FEDA, incluyendo al acompañante si lo precisa.
- El/la primer/a clasificado absoluto en este grupo tendrá inscripción pagada al Campeonato de España de Ajedrez ABSOLUTO 2025, con gastos de inscripción, viaje con cargo a la FEDA, incluyendo al acompañante si lo precisa.

Desempates:

Se aplicarán los siguientes desempates en el siguiente orden:

- 1º- Performance media de los rivales (APRO)
- 2º- Sistema Buchholz (BH)
- 3º- Buchholz mediano (BH-C1)
- 4º- Valoración media de los rivales (ARO)
- 5º- Mayor número de partidas ganadas (WON)





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28/2025

5. REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA

- No se podrán acordar tablas sin el consentimiento del árbitro, hasta haber completado ambos jugadores un número igual o superior a treinta jugadas.
- Una incomparecencia no justificada implicará la eliminación del campeonato, salvo que el árbitro principal, conjuntamente con la dirección del torneo, acuerden otra cosa.
- Se sancionará con la pérdida de la partida, al jugador/a que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar completamente apagado en todo momento. Si un dispositivo de comunicación emite algún sonido, también supondrá la pérdida del punto salvo que el árbitro principal decida otra sanción menos severa acorde a las circunstancias específicas del deportista y del momento.
- En caso de que algún jugador no tenga ELO FIDE Rápido se utilizará el ELO FIDE Estándar a efectos de ranking.
- El desarrollo de la competición se regirá por lo establecido en los Apéndices A y D de las Leyes del Ajedrez de la FIDE.
- También será de aplicación el apartado E.02 del Handbook de la FIDE.
- Para lo no especificado en estas bases, se aplicarán el Reglamento General de Competiciones de la FEDA y la Reglamentación FIDE vigentes.
- La participación en el Campeonato supone la aceptación de las presentes bases.

6. ALOJAMIENTO

El Hotel Más Monzón (4 estrellas) será el hotel oficial de la competición. Los participantes podrán efectuar sus reservas directamente al Hotel.

HOTEL.MASMONZON.COM | Comarca del Cinca Medio - Monzón, Huesca (hotelmasmonzon.com)

Otros establecimientos para alojamiento en Monzón:

Hostal La Carrasca. Precios: Habitación individual 50, doble 65 sin desayuno. Telf. 974 400004 [La Carrasca](http://LaCarrasca.com) | Hostal (hostallacarrasca.es)

Hostal Venecia. Precios: Habitación doble 50, triple 75 sin desayuno. Telf. 974 403699 [hostalvenecia](http://hostalvenecia.com) - Reservas online

Hostal Bellomonte. Precios: Habitación individual 35, doble 45 y triple 55 sin desayuno. Telf. 974 058707

Albergue La Sabina de FONZ. 10 minutos Monzón en coche. 25 euros con desayuno. Habitaciones de 4 o 5 personas.

La organización dispone de una residencia de deportistas, muy cerca del pabellón de juego con 43 plazas para personas con problemas de movilidad o necesidad de acompañantes. El precio por dormir será de 15 euros la noche. Habitaciones dobles y triples con baños privados





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28/2025

Para estas plazas deberán ponerse en contacto con la organización: blasgarreta@gmail.com
Telf. 600575746

Comidas:

La Organización cuenta con barra exterior junto al pabellón de juego donde se puede desayunar y se realizarán las comidas los días 27 y 28 de septiembre. No habrá servicio de cena.

El día 27 se organiza una comida para todos los participantes en el exterior del Pabellón, sin coste para los inscritos. El precio para acompañantes es de 5,00 €.

El día 28 se organiza una comida de hermandad, a continuación de la clausura, gratuita para participantes. El precio para acompañantes es de 5,00 €.

Desplazamiento:

La organización pondrá a disposición de los participantes un COCHE CON CHOFER para ayudarles en los DESPLAZAMIENTOS INTERNOS por Monzón, teniendo prioridad los deportistas con dificultad de movilidad.

7. AYUDAS MUJER Y DEPORTE

Mediante las ayudas solicitadas a la Subdirección General de Mujer y Deporte del CSD se procurará reembolsar a las personas con discapacidad lo siguiente:

Coste del viaje del deportista y del acompañante, si precisa de éste. Coste del alojamiento del deportista y del acompañante, si lo precisa.

Estas ayudas se reembolsarán a los participantes y, en su caso, acompañantes, por la cuantía total, o una parte proporcional, en el momento en el que se produzca la adjudicación de las ayudas solicitadas al CSD.

8. OTRAS ACTIVIDADES

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA del 1 septiembre al 28 de septiembre. Fotografías de Patricia Claros Aguilar titulada *Guerreros del tablero*. Lugar: calles de Monzón.

Sábado 27 de septiembre de 10:00 a 14:00h.

El Ponencia pedagógica "AJEDREZ ES VIDA", Organizada por el Club Ajedrez Monzón y Federación Española Ajedrez, coordinada por Mirian Monreal y María Garreta dirigida a monitores, educadores, instituciones y cualquier persona interesada en el uso del Ajedrez como motor del desarrollo personal y educativo.





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 28/2025

Ponentes:

- Fundación Valentia, Colegio de Educación Especial la Alegría y Club Ajedrez Monzón. Nuestra visión tras 10 años de experiencia con personas con discapacidad.
- GM. JAVIER MORENO y NOEMI MARTINEZ (Madrid) materiales última generación
- AVAEI talleres ajedrez educativo (Valencia)
- XAVIER GARCIA BOU (Barcelona) taller de ajedrez y psicomotricidad
- GM JOSEP OMS (Lleida) Ajedrez y centros penitenciarios.
- JORDI DE LA RIVA (Barcelona) consejos para hacer materiales propios

Inscripción: 10,00€ que incluye camiseta conmemorativa y comida.

Sábado 27 de septiembre a las 19:00_

Representación de AJEDREZ VIVIENTE MEDIEVAL. EL ASEDIO DE MONZON. Caballeros Templarios contra tropas de Jaime II.

Lugar: Plaza Mayor del Ayuntamiento. Algunos jugadores del torneo podrán participar vistiéndose de medieval con ropas proporcionadas por la organización.

En Madrid, a 7 de septiembre de 2025

Ramón Padullés Argerich
Gerente



**FICHA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES E IMAGEN
A FIRMAR POR EL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL**

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
CÓDIGO FIDE	FECHA DE NACIMIENTO	DNI
TEL MÓVIL	E-MAIL	

En caso de Deportistas Menores de Edad o con Tutor Legal:

DNI PADRE/MADRE O TUTOR*	NOMBRE	APELLIDOS
TEL MÓVIL	TELÉFONO 2	E-MAIL

*Aportar copia del DNI

AUTORIZACIÓN DATOS E IMAGEN PARA LICENCIAS Y ACTIVIDADES FEDERATIVAS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, y en especial con el Reglamento UE 2016/679 RGPD) le informamos que sus datos, incluidos en su caso, los referidos a la salud del interesado, serán tratados por parte de la FEDERACION ESPAÑOLA DEL AJEDREZ (Responsable del Tratamiento), con C.I.F. Q-2878002-A y domicilio social sito en calle Coslada, 10, 4º-D, 28028 de Madrid. Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos son los siguientes: dpo@juriatis.es

Las finalidades del tratamiento serán la realización de actividades relacionadas con su objeto social; gestión de las licencias de jugador, técnico deportivo, árbitro y profesor; solicitudes de información sobre los cursos; la gestión y organización de cursos de formación; organización de actividades de promoción deportiva como; competiciones locales, autonómicas, nacionales e internacionales; organización de actividades de promoción deportiva como; organización de juegos escolares; gestión de subvenciones, becas y otras ayudas; difusión de los datos de las competiciones (series, resultados de todos los participantes y récords) y noticias relacionadas con las actividades, a través de páginas web, medios de comunicación, correo electrónico y redes sociales.

Los anteriores tratamientos de datos se encuentran legitimados en base al artículo 6.1.a) del RGPD al existir consentimiento del afectado o de su representante legal, lo que se concreta mediante la firma del presente documento; artículo 6.1.b) al basarse en el cumplimiento de una relación contractual; y artículo 6.1.f) al existir interés legítimo por parte de LA FEDERACIÓN para el tratamiento de los datos.

Los datos tratados serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad/es antes citadas, así como durante el plazo de vigencia de obligaciones legales. El Responsable del Tratamiento llevará a cabo un tratamiento de forma lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que se garantiza la seguridad de los datos mediante la adopción de medidas técnicas y organizativas que permitan la integridad de los mismos y el ejercicio de los derechos que asisten a los interesados.

En este sentido, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como al consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al siguiente correo electrónico ajedrez@feda.org aportando copia del DNI. Asimismo, se informa al interesado de su derecho a revocar, en su caso, el consentimiento para el tratamiento indicado, por los mismos canales expresados con anterioridad, y de la posibilidad de presentar reclamación ante la AGPD en caso de entender que se han vulnerado sus derechos.

Los que suscriben son informados de que los datos objeto de tratamiento serán cedidos o comunicados a terceros ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para el cumplimiento de los fines antes descritos. Y en especial se informa al interesado que sus datos podrán ser comunicados a Instituciones Públicas, Asociaciones de federaciones deportivas y otras federaciones autonómicas, nacionales o internacionales; Comités deportivos nacionales e internacionales. Todo ello para ejecución de las finalidades descritas.

En ningún caso se utilizarán los datos con finalidades diferentes a las indicadas, ni se comunicará dato alguno a cualquier persona ajena a la relación existente entre ambas partes, salvo autorización expresa no mencionada anteriormente.

AUTORIZACIÓN DERECHOS DE IMAGEN EN ACTIVIDADES

El interesado, o su tutor legal en caso de ser menor, consiente expresamente el tratamiento de su imagen durante la práctica deportiva para ser difundida en publicaciones de las Instituciones Públicas, Asociaciones de federaciones deportivas y otras federaciones autonómicas, nacionales o internacionales; Comités deportivos nacionales e internacionales. Todo ello para ejecución de las finalidades descritas, por cualquier medio de comunicación o red social (Facebook, Twitter, Instagram, Web, etc).

Autorizo a que la imagen de una actividad determinada pueda ser captada por cualquiera de las entidades organizadoras y/o patrocinadores y divulgada por medio de folletos, cartelera, memoria, redes sociales, publicaciones, medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual), y más específicamente en la plataforma web de los campeonatos y las retransmisiones por streaming, así como en videos, posters, manuales deportivos y sitios web con la finalidad de la promoción del deporte, siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las competiciones, concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la competición deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor. La presente autorización para la difusión de imágenes se entiende otorgada con la exclusiva finalidad de promocionar el deporte en cuestión a nivel nacional y se otorga sin límite temporal.

En caso de menores de 14 años, cumplimente los siguientes datos para el acceso a la FEDA APP desde el móvil:

Nº TELÉFONO MÓVIL AUTORIZADO

E-MAIL DE VERIFICACIÓN

--

Fecha y Firma